



RESOLUCIÓN CS N° 006 / 02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, **25 FEB 2002**

Expediente N° 2.554/01.-

VISTO las Resoluciones R N° 585/01 y R N° 586/01, mediante las cuales el Sr. Rector designa en forma transitoria a los Sres. Adriana Soledad FARFÁN y Darío Marcelo DERBUNOVICH en cargos categoría 2 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Personal No Docente de Universidades Nacionales, a partir del 3 de diciembre del corriente año y hasta nueva disposición, para cumplir funciones en Secretaría Administrativa y Secretaría Académica, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo entiende necesario analizar las designaciones de personal en función de la difícil situación presupuestaria por la que atraviesa nuestra Universidad.

Que las designaciones citadas contrarían el espíritu de austeridad que demandan las actuales condiciones.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 154/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2002)

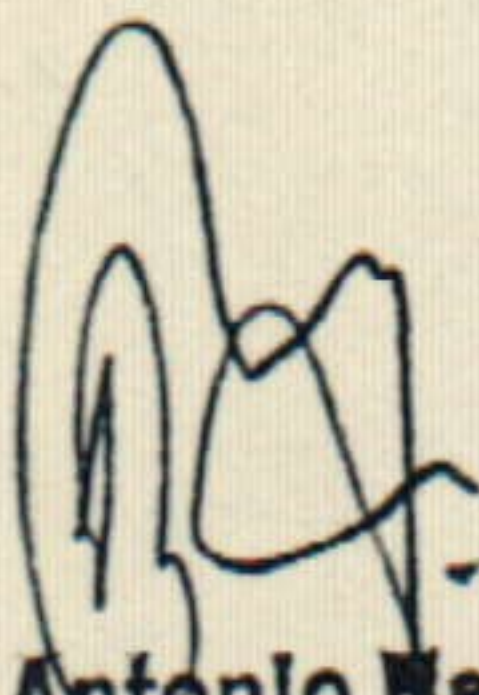
RESUELVE:

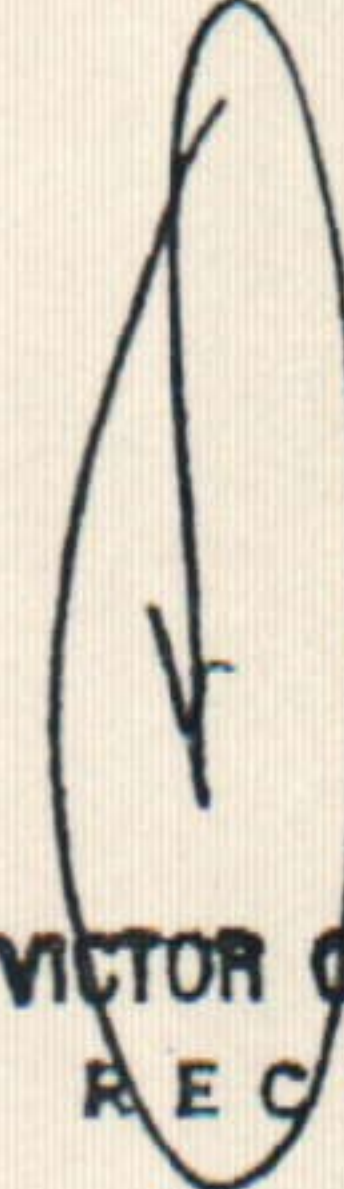
ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Sr. Rector de esta Universidad la derogación de las Resoluciones R. Nros. 585-01 y 586-01, por las razones expresadas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA un informe sobre las designaciones transitorias y/o contratos de personal PAU en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Secretarías y Direcciones Generales. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR